

BOLETÍN INFORMATIVO

SOTO LINARES MAGAÑA S.C. PLATT LEGAL AND ADVISOR S.C.

Soto Linares Magaña S.C.
Contadores Públicos

Platt
LEGAL & ADVISOR SC



En Soto Linares Magaña S.C y Platt Legal & Advisor S.C., firmas que trabajan en conjunto, tenemos el gusto de informales sobre el objetivo de este boletín el cual, es ofrecerles información actualizada y de valor para Ustedes, nuestros clientes y colegas. A través de nuestros Boletines informativos compartiremos los artículos y documentos que consideramos son de mayor interés y beneficio para sus organizaciones.



Qué pasa cuando el patrón omite el pago de aportaciones al INFONAVIT?...

Las autoridades deberán condenarlo a su cumplimiento aunque ya no exista relación de trabajo.

Al resolver una contradicción de tesis entre dos Tribunales Colegiados de Circuito, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó el criterio que prevalecerá cuando un trabajador reclame al patrón el pago de las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que se haya omitido cubrir, aunque la relación laboral ya no se encuentre vigente.

Con esta decisión, adoptada por unanimidad de votos, la Segunda Sala del Tribunal Constitucional establece un criterio garantista en favor de los trabajadores a los que se les haya vulnerado su derecho a la vivienda, mediante la omisión del pago de las aportaciones que les corresponden por parte del patrón.

BOLETÍN INFORMATIVO

SOTO LINARES MAGAÑA S.C. PLATT LEGAL AND ADVISOR S.C.



¿Es posible demandar por la vía mercantil el cumplimiento de un contrato de arrendamiento de bien inmueble?

Si el arrendamiento del bien inmueble tiene como finalidad la especulación comercial esto constituye un acto de comercio. De esta manera, la Primera Sala abandonó el criterio sostenido en la jurisprudencia 1a./J. 63/98, conforme a la cual la vía mercantil es improcedente si se trata de arrendamiento de inmuebles, esto se determinó en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió un asunto derivado de un juicio especial de desahucio promovido por tres personas en contra de una empresa a quien demandaron por la vía mercantil.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 75 del Código de Comercio que debe interpretarse de manera enunciativa y no limitativa respecto de lo que puede considerarse como acto de comercio, atendiendo la naturaleza del negocio.



La suprema corte despenaliza el aborto a nivel federal.

Derivado de un amparo de la organización feminista Gire, la Primera Sala de la Corte resolvió: "Es inconstitucional el sistema jurídico que penaliza el aborto en el Código Penal Federal, ya que viola los derechos humanos de las mujeres y personas con capacidad de gestar"

Además, implica modificar el Código Penal Federal para eliminar el delito de aborto, que está definido en el artículo 329 como "la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez", y que contempla una pena de uno a tres años para los que "hagan abortar a una mujer", aunque sea con su consentimiento.

La decisión unánime del máximo tribunal del país obliga a las instituciones de salud pública a prestar el servicio e impide que el personal médico pueda ser criminalizado por practicarlo.



Cifra record de facturas emitidas por contribuyentes en México.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) reportó que, durante el primer semestre de 2023, se emitieron más de 5 mil 25 millones de facturas electrónicas, lo que significa un promedio de 321 facturas por segundo.

Esta cantidad de facturas emitidas en un solo semestre es cifra récord y con la implementación de la facturación 4.0 (obligatoria desde abril del presente año) se espera que esta cifra aumente considerablemente para el segundo semestre de 2024.

BOLETÍN INFORMATIVO

SOTO LINARES MAGAÑA S.C. PLATT LEGAL AND ADVISOR S.C.



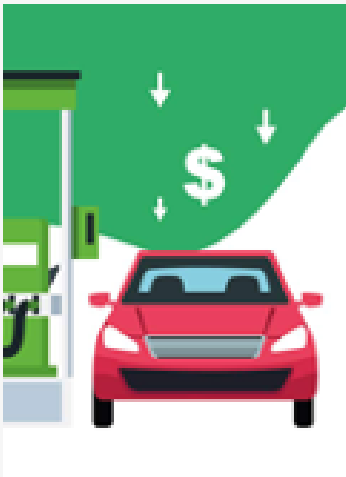
¿Qué nos trae el paquete fiscal 2024?

El 8 de septiembre de 2023, el Ejecutivo Federal entregó a la Cámara de Diputados el Paquete Económico para el ejercicio fiscal de 2024, el cual se encuentra integrado principalmente por lo siguiente:

- Los Criterios Generales de Política Económica.
- Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Uno de los puntos mas importantes en el ámbito fiscal es:

- Aumento de tasa de retención anual sobre intereses
- La tasa de retención anual del Impuesto sobre la Renta aplicable sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses efectuado a personas físicas y morales residentes en el país, por las entidades integrantes del sistema financiero, se incrementa al 1.48%, durante el ejercicio fiscal de 2024 (en el ejercicio de 2023 fue del 0.15%).



Estímulo fiscal para Diesel y Gasolina suma 104 MMDP en lo que va del 2023

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) reportó que, al cierre de agosto de 2023, el estímulo fiscal al impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) para contener los precios de la gasolina y el diésel alcanzó los 104.5 mil millones de pesos.

Dicho beneficio se aplica mediante la disminución de cuotas y el mecanismo complementario, el cual consistió en la acreditación y devolución de IEPS a los importadores de combustibles; en este último se destinó el 35% del total del estímulo de 2022, y fue implementado para hacer frente a la crisis energética mundial a partir de marzo de ese año.

Con estos mecanismos fiscales se evita un aumento en los precios de los energéticos en México ante las presiones internacionales.